



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº

584-15

Salta,

06 OCT 2015,

Expediente Nº 12.033/2.014

VISTO: La propuesta de la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, para la designación del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Tesis denominado **“Relación entre la Evolución Histórica de la Epidemiología y el Recurso Físico en Salud Pública en Argentina”**, presentado por el Maestrando Jorge Eduardo COSENTINI, y;

CONSIDERANDO:

Que EL Arq. Jorge Eduardo COSENTINI, ha presentado el Proyecto de Tesis, mencionado.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, de este Cuerpo, en Despacho Nº 184/15;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/15, del 11/08/15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto y el Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, **“Relación entre la Evolución Histórica de la Epidemiología y el Recurso Físico en Salud Pública en Argentina”**, presentado por el Arq. Jorge Eduardo COSENTINI.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente

Chavez
H



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN CD – N° **584-15**

Salta, 106 OCT 2015
Expediente N° 12.033/2.014

manera:

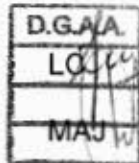
TITULARES:

- Mg. Mario ZAIDENBERG
- Mgs. Claudia Carina MOREIRA
- Mg. José Oscar ADAMO

SUPLENTE

- Mg. Gustavo Mario PUERARI
- Arq. Claudia Mariela QUIROGA
- Arq. José NEIBURG

ARTÍCULO 3° Hágase saber y remítase copia a: Arq. Jorge Eduardo Cosentini, Mgs. Diana Carolina Sánchez, (Directora), integrantes del Tribunal designado, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MABEL PASSANA DE ZIBITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa